ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 1 de 18

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015 estableció como obligación a los agentes del Estado que adelantan procesos contractuales en el marco del estatuto general de contratación la obligación de elaborar los llamados análisis del sector económico. Dicho análisis se hace necesario para conocer de fondo los posibles oferentes desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

De igual manera, el artículo 2.2.1.1.1.6.2 ibídem señala que la determinación de los requisitos habilitantes se realiza de conformidad con el análisis del sector económico, entre otros, de que el artículo del párrafo anterior.

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 2 de 18

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA COPA NAVIDEÑA QUE SE REALIZARÁ EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES CAQUETÁ.

CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT
1	UNIFORME PERSONALIZADO PARA MICROFUTBOL FEMENINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, patronaje femenino, tejido liviano apto para sublimación total, costuras reforzadas, con cordón interno, sublimación full color resistente al lavado, numeración cuando aplique, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera municipal sublimada en manga derecha, diseño institucional único aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento y garantía mínima de tres (3) meses.	UNIDAD	1
2	UNIFORME PERSONALIZADO PARA MICROFUTBOL MASCULINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo anatómico), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, tejido liviano apto para uso deportivo y sublimación total, costuras overlock de cuatro o cinco hilos, dobladillos reforzados, con cordón interno, sublimación full color de alta definición resistente al lavado, numeración frontal y posterior cuando aplique, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera del Municipio sublimada en manga derecha, diseño institucional único aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento de la entidad y garantía mínima de tres (3) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	1

3	UNIFORME PERSONALIZADO PARA FUTBOL MASCULINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo anatómico), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, costuras overlock reforzadas, pretina elástica con cordón interno, sublimación full color resistente al lavado, numeración reglamentaria cuando aplique, nombre del deportista según requerimiento, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera municipal sublimada en manga derecha, diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento y garantía mínima de tres (3) meses.	UNIDAD	1

1.3. PLAZO.

El plazo de ejecución será de UN (01) MES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

Para coordinar las entregas, se requiere un coordinador logístico.

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

Para el presente proceso no se requiere de herramientas o maquinaria para la ejecución.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Contexto Macroeconómico de Colombia (2024 - 2026)

La economía colombiana ha transitado por una fase de consolidación y estabilización macroeconómica durante el periodo 2024-2026. Tras la desaceleración observada en 2023 por el ajuste en las tasas de interés del Banco de la República para controlar la inflación, el país ha retornado a una senda de crecimiento moderado impulsado por el consumo de los hogares, la recuperación del empleo formal y la reactivación de la inversión pública territorial.

El régimen de metas de inflación, combinado con un tipo de cambio flexible, ha permitido absorber los choques externos en los precios globales de las materias primas (algodón, poliéster, colorantes y fletes marítimos). Para el año 2026, la política económica proyecta una senda de crecimiento sostenible sustentada en la reindustrialización, el apoyo a las Mipymes y las compras públicas transparentes que dinamizan las economías locales.

GREMIOS, AUTORIDADES Y AGENTES DEL SECTOR

El sector textil y confeccionista colombiano cuenta con una sólida institucionalidad gremial y regulatoria que vela por el desarrollo competitivo, la innovación técnica y el cumplimiento legal:

• **INEXMODA:** Instituto para la Exportación y la Moda. Entidad líder en articulación de la cadena de valor, investigación de mercados, tendencias y transformación digital.

• **CCCA:** Cámara Colombiana de la Confección y Afines. Gremio representativo de los pequeños y medianos confeccionistas nacionales, impulsor de aranceles de protección y salvaguardias a la industria local.

• **ASCOLTEX:** Asociación Colombiana de Productores Textiles. Agrupa a las grandes plantas textiles hilanderas y tejedoras del país.

• **ACICAM:** Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas. Gremio rector del sector de calzado de seguridad y corporativo.

• **MINCOMERCIO / SIC:** Encargado de las políticas de reindustrialización, regulación técnica de etiquetado y estímulo a las Mipymes.

MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO APLICABLE

El régimen jurídico que gobierna la adquisición de dotación laboral textil comprende un conjunto jerarquizado de leyes, decretos y reglamentos técnicos de obligatorio cumplimiento:

1. Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015). Regulador de la selección objetiva, transparencia y planeación contractual.

2. Ley de Apoyo a la Industria Nacional (Ley 816 de 2003). Dispone la asignación obligatoria de puntaje de preferencia para bienes y servicios 100% colombianos o con componente nacional en procesos de contratación pública.
3. Ley de Emprendimiento y Compras Públicas Mipyme (Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021). OBLIGA a las entidades a promover convocatorias limitadas a Mipymes locales y nacionales en procesos de selección cuya cuantía sea inferior a US$ 125.000.
4. Reglamento Técnico de Etiquetado de Confecciones (RETIQ) de la Superintendencia de Industria y Comercio. Norma técnica que exige que toda prenda comercializada en el país disponga de etiqueta permanente en español con la composición textil, instrucciones de cuidado, RIT/NIT de fabricante y país de origen.
5. Código Sustantivo del Trabajo - Ley de Dotación Laboral (Artículo 230 CST y Ley 11 de 1984). Establece el deber legal del empleador público de suministrar 3 veces al año (abril, agosto y diciembre) la dotación de vestido y calzado de labor al personal beneficiario.

Producto Interno Bruto (PIB) Manufacturero y Subsector Confección

Según las cifras consolidadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la Encuesta Mensual Manufacturera (EMM), las Industrias Manufactureras representan aproximadamente el 11.5% del PIB nacional. Dentro de este renglón, el Subsector de Textiles, Confecciones, Cuero y Calzado constituye una de las cadenas más dinámicas en generación de valor agregado y empleo.

En el gráfico a continuación se observa la evolución comparativa de la variación anual del PIB manufacturero general frente al comportamiento del subsector textil y de confecciones entre 2021 y 2026:

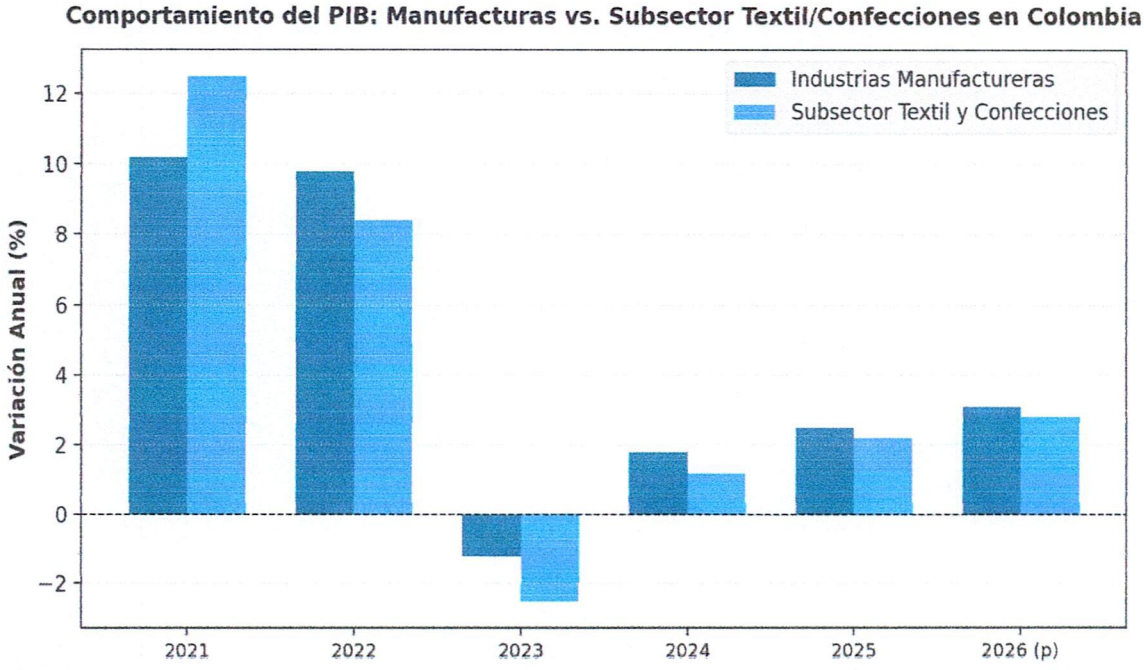


Figura 1. Comportamiento del PIB de Industrias Manufactureras vs Subsector Textil/Confecciones en Colombia. Fuente: Elaboración propia basada en cifras del DANE (2021-2026).

Como se evidencia en los datos, tras el repunte histórico registrado en 2021 y 2022 producto de la reapertura comercial post-pandemia (con crecimientos superiores al 12% y 8%), el sector enfrentó una desaceleración en 2023 debido al encarecimiento del costo de vida. No obstante, para 2024, 2025 y las proyecciones de 2026, el subsector muestra un crecimiento estable estimado en 2.8% anual, respaldado por las políticas de compras públicas con sello nacional (Ley 816 de 2003 y Ley 2069 de 2020) que priorizan la adquisición de dotaciones a fabricantes colombianos.

Balanza Comercial: Importaciones de Insumos vs Exportaciones

La balanza comercial de la industria textil colombiana presenta una estructura mixta. Por un lado, Colombia es un importador neto de materias primas e insumos no producidos nacionalmente en volúmenes suficientes, tales como hilados sintéticos de poliéster, fibra de algodón de fibra larga, tintes especiales y cierres industriales (principalmente procedentes de Asia, Estados Unidos y Brasil). Por otro lado, el país es un exportador reconocido de confecciones de alto valor agregado, fajas moldeadoras, ropa interior, vestidos de baño y vestuario corporativo especializado hacia mercados de la Comunidad Andina (CAN), Centroamérica y Estados Unidos.

Durante 2025 y 2026, las importaciones de textiles e insumos representaron cerca de US$ 1.850 millones FOB, mientras que las exportaciones de prendas confeccionadas alcanzaron US$ 890 millones FOB. Esta dependencia de insumos importados implica que los costos de producción de la dotación laboral están expuestos a la volatilidad de la tasa de cambio (TRM) y los fletes internacionales, aspecto que la Entidad considera al estructurar los precios del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) e Inflación en Vestuario

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para la División de Prendas de Vestir y Calzado reportado por el DANE ha mostrado una tendencia de moderación constante en relación con el indicador de inflación general del país:

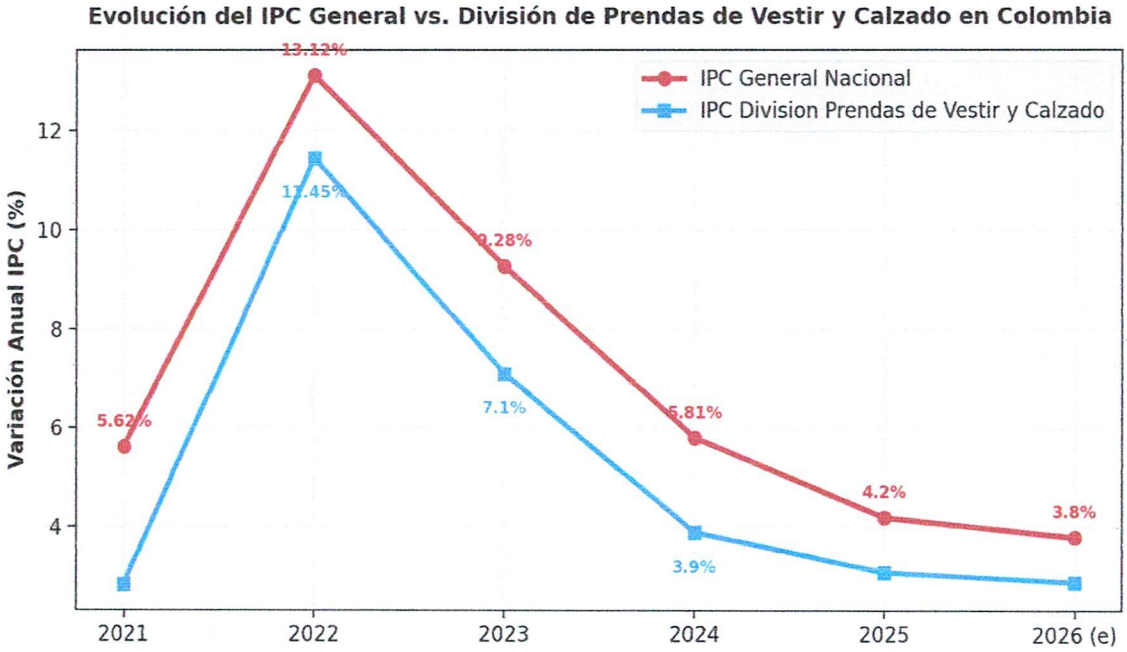


Figura 2. Comparativo de Inflación Anual IPC General vs División Prendas de Vestir y Calzado. Fuente: DANE - Banco de la República (2021-2026).

El gráfico demuestra que la división de prendas de vestir ha registrado incrementos de precios consistentemente por debajo del promedio de la inflación total nacional (ubicándose en un 2.90% para 2026 en comparación con el 3.80% general). Esta estabilidad relativa se explica por la alta competencia entre confeccionistas, la optimización de procesos de patronaje digital y la estabilización de los precios de fletes internacionales, lo que favorece a las entidades públicas al adquirir bienes a precios de mercado highly sostenibles.

Mercado Laboral, Empleo Formal y Mipymes Confeccionistas

El sector textil y de la confección es uno de los mayores generadores de empleo en Colombia, empleando a más de 1.6 millones de personas de manera directa e indirecta. Se caracteriza por ser un canal inclusivo y con fuerte vocación social:

Distribución del Empleo en la Cadena de Valor Textil-Confección en Colombia

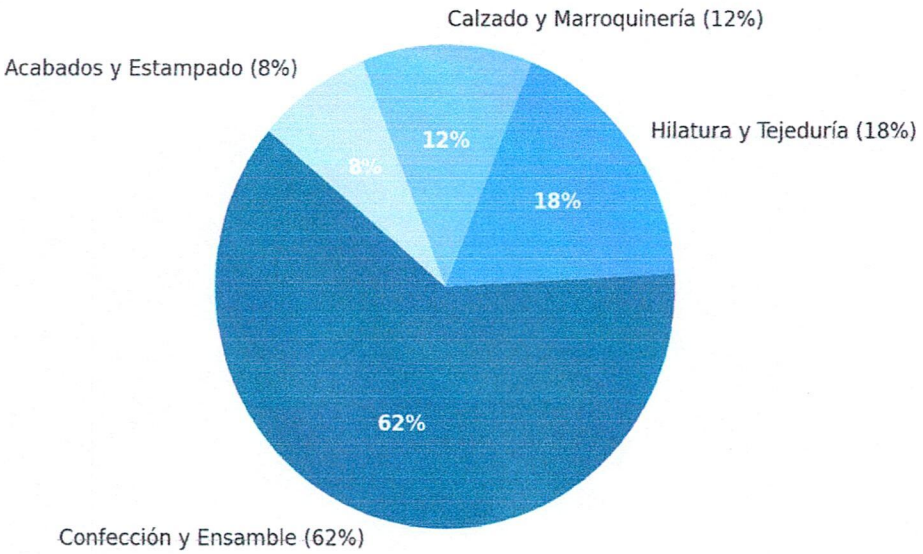


Figura 3. Estructura del Empleo en la Cadena de Valor Textil-Confección en Colombia. Fuente: Encuesta de Hogares DANE e Inexmoda.

Más del 70% de la fuerza laboral en la confección de prendas está integrada por mujeres, en su gran mayoría madres cabeza de familia estructuradas en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y talleres satélites. La adjudicación de contratos estatales de dotación textil impulsa de manera directa el empleo formal regional, democratiza las compras públicas y genera dinamismo en la economía local del departamento del Caquetá y el sur del país.

Análisis Microeconómico del Sector de Dotaciones en la Región

En el ámbito regional del Departamento del Caquetá y los municipios de la Amazonía colombiana, la oferta de prendas de vestir y calzado de dotación está integrada por comercializadores locales autorizados y distribuidores de grandes marcas nacionales de confección. La dinámica de precios a nivel local incorpora los costos de transporte terrestre desde los principales centros textiles del país (Medellín, Bogotá, Ibagué y Cali) hacia la ciudad de Florencia y Belén de los Andaquíes.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA DE VESTUARIO Y DOTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE OFERENTES Y ESTRUCTURA DEL MERCADO

El mercado de abastecimiento de dotaciones textiles en Colombia presenta una oferta amplia, diversa y competitiva integrada por tres segmentos clave de proveedores:

a) Fabricantes e Industriales Directos: Grandes empresas confeccionistas con plantas automatizadas y capacidad para contratos de gran escala nacional.

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 9 de 18

b) Confeccionistas Mipymes y Talleres Regionales: Empresas de menor tamaño que ofrecen flexibilidad en personalización, toma de tallas en sitio y tiempos rápidos de respuesta.

c) Distribuidores Autorizados de Dotación Empresarial: Comercializadores mayoristas con alianzas estratégicas con marcas de calzado y textil que atienden el mercado de la Amazonía y Surcolombia.

.1. REGULATORIO.

Las siguientes, son las normas (leyes y decretos) que directa e indirectamente regulan la presente actividad, en especial el presente proceso de selección:

- Ley 1607 de 2012 "Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 410 de 1971 "Por el cual se expide el Código de Comercio"
- Decreto 624 de 1989 "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales"
- Ley 42 de 1993 "Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen".
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa"
- Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
- Ley 389 de 1997 "Por la cual se modifican los artículos 1036 y 1046 del Código de Comercio"
- Ley 418 de 1997 "Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones"
- Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la C. P.N. y se dictan otras disposiciones".
- Ley 599 de 2000 "Por el cual se expide el Código Penal".
- Ley 610 de 2000 "Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías".
- Ley 617 de 2000 "Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan norma para la racionalización del gasto público nacional".
- Ley 678 de 2001 "Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición".
- Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 10 de 18

- Ley 789 de 2002 "Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo".
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la Contratación Pública"
- Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Ley 828 de 2003 "Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social".
- Ley 905 de 2004 "Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones"
- Ley 996 de 2005 "Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1238 de 2008 "Por medio de la cual se ordena la disposición gratuita de los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales para todos los efectos legales."
- Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 1508 de 2012 "Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1527 de 2012 "Por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios"
- Ley 1563 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional y se dictan otras disposiciones

Autoridades regulatorias o de vigilancia:

i) Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia
ii) Superintendencia de Industria y Comercio
iii) Cámaras de Comercio
iv) Superintendencia Financiera de Colombia.
v) Procuraduría General de la Nación.
vi) Contraloría General de la República.

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 11 de 18

- **ESTUDIO DE LA OFERTA.**

.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT
1	PROPONENTE 1	40784394-6
2	PROPONENTE 3	800153144-0
3	PROPONENTE 13	901249974-7
4	PROPONENTE 4	17648625-7
5	PROPONENTE 5	17635326-3
6	PROPONENTE 9	901490608-7
7	PROPONENTE 7	901242497-3
8	PROPONENTE 8	900694998-7
9	PROPONENTE 10	807006812-9
10	PROPONENTE 10	40765290-8
11	PROPONENTE 11	800045199 - 2
12	PROPONENTE 12	800045199 - 2
13	PROPONENTE 11	901363651-0
14	PROPONENTE 14	40757365-8
15	PROPONENTE 15	828.000.775-3

.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

Los proveedores identificados como potenciales oferentes en el presente proceso, cuentan con la total capacidad de distribución de los productos en los lugares que la administración Municipal lo requiere, por las condiciones y la naturaleza contractual el transporte para la entrega de los elementos forma parte integral del valor total del contrato y si se pretendiera contratar un transporte independiente se incurriría en gastos adicionales ya que se estaría hablando de un proceso contractual diferente, además del desgaste administrativo que esto implicaría.

Para el presente proceso se establece como lugar de entrega el Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá.

Los productos que se pretenden adquirir con el presente proceso permiten ser almacenados sin problema alguno, siempre y cuando se tengan los cuidados necesarios y recomendaciones para hacerlo.

Las cantidades que se pretenden contratar son las necesarias para la satisfacción de las problemáticas ya planteadas, además el presupuesto está limitado para tal fin, por consiguiente, se busca generar la austeridad en el gasto y el rendimiento del presupuesto público en beneficio de la comunidad afectada y las necesidades de la entidad.

Otros Aspectos Financieros:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, establece en su manual de requisitos habilitantes lo siguiente:

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 12 de 18

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes (ver la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

Las Entidades Estatales no deben limitarse a determinar y aplicar de forma mecánica fórmulas financieras para determinar los indicadores. Deben conocer cada indicador, sus fórmulas de cálculo y su interpretación.

.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

ESPACIO EN BLANCO

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 13 de 18

ÍTEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PONDERADO
					VR UNITARIO	VR UNITARIO	VR UNITARIO	
1	UNIFORME PERSONALIZADO PARA MICROFUTBOL FEMENINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, patronaje femenino, tejido liviano apto para sublimación total, costuras reforzadas, con cordón interno, sublimación full color resistente al lavado, numeración cuando aplique, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera municipal sublimada en manga derecha, diseño institucional único aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento y garantía mínima de tres (3) meses.	UNIDAD	1	$ 90.849	$ 88.673	$ 90.478	$ 90.000

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 14 de 18

2	UNIFORME PERSONALIZADO PARA MICROFUTBOL MASCULINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo anatómico), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, tejido liviano apto para uso deportivo y sublimación total, costuras overlock de cuatro o cinco hilos, dobladillos reforzados, con cordón interno, sublimación full color de alta definición resistente al lavado, numeración frontal y posterior cuando aplique, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera del Municipio sublimada en manga derecha, diseño institucional único aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento de la entidad y garantía mínima de tres (3) meses por defectos de fabricación.	UNIDAD	1	$ 88.797	$ 91.419	$ 89.784	$ 90.000

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 15 de 18

3	UNIFORME PERSONALIZADO PARA FUTBOL MASCULINO	Conjunto conformado por camiseta deportiva de manga corta, sin cuello (cuello redondo anatómico), y pantaloneta; confeccionado en tela deportiva 100% poliéster tipo Interlock o equivalente, gramaje mínimo de 130 g/m² para la camiseta y 120 g/m² para la pantaloneta, costuras overlock reforzadas, pretina elástica con cordón interno, sublimación full color resistente al lavado, numeración reglamentaria cuando aplique, nombre del deportista según requerimiento, escudo del Municipio de Belén de los Andaquíes – Caquetá sublimado en pecho izquierdo, bandera municipal sublimada en manga derecha, diseño institucional aprobado por el supervisor del contrato, tallas según requerimiento y garantía mínima de tres (3) meses.	UNIDAD	1	$ 90.540	$ 88.565	$ 90.895	$ 90.000

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 16 de 18

.4. INDICADORES FINANCIEROS.

Para el presente proceso no aplica.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

.5. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

Adquisiciones de entidades municipales

Proceso Relacionado	**013-CMNC-2024**			
Entidad	MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES			
Objeto	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS A LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO, CON EL FIN DE ATENDER LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES.			
Tipo de proceso	Mínima cuantía			
Forma de pago	2.5 FORMA DE PAGO. La Entidad pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago al cumplimiento de las obligaciones del contrato. El pago estará sujeto a la entrega del informe con sus respectivos soportes, factura o su documento equivalente, por parte del contratista, entrada y salida de almacén si a ello hubiera lugar y la certificación de cumplimiento del supervisor.			
Plazo de ejecución	1 (Meses)			
Inversión/Funcionamiento	Inversión			
Contratista	CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO			
Cuantía del contrato	$36.199.367			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	7/10/2024	Fecha de terminación	31/10/2024
Garantías	Cumplimiento del contrato, calidad de los bienes			

Proceso Relacionado	**008-CMNC-2021**			
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUIES			
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE FORTALECEN LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES			
Tipo de proceso	Mínima Cuantía			
Forma de pago	El Municipio cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), mediante un (01) unico pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total de la oferta aceptada, dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja			
Plazo de ejecución	10 días			
Inversión/Funcionamiento	Inversión			
Contratista	LORENA TORRES ROJAS			
Cuantía del contrato	$ 19,998,000			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	22 de abril de	Fecha de terminación	02 de mayo de 2021

		2021		
Garantías	Cumplimiento del contrato, calidad de los bienes			

Adquisiciones de Entidades departamentales o Regionales

Proceso Relacionado	**477-2024**			
Entidad	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUAN			
Objeto	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS ADULTOS MAYORES DE CENTRO VIDA Y A LOS JÓVENES CAMPISTAS SANVICENTUNOS EN PRO AL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y RECREACIÓN EN DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ			
Tipo de proceso	Mínima cuantía			
Forma de pago	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato, de la siguiente forma: El Municipio realizará a favor del contratista un único pago a la entrega y recibo a satisfacción de los bienes y/o elementos, dando cumplimento a cabalidad del objeto contractual y de sus obligaciones a entera satisfacción del Municipio, acompañado de la entrega de los informes que contengan los bienes o servicios contenidos en el contrato y con previa certificación de Cumplimiento por parte del supervisor del contrato. Para el pago, el contratista acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los aportes parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del contrato, así misma cuenta de cobro y/o factura y demás soportes legales.			
Plazo de ejecución	20 (Días)			
Inversión/Funcionamiento	Inversión			
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL AGRANA S.A.S			
Cuantía del contrato	$26.244.000			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	28/10/2024	Fecha Final	22/11/2024
Garantías	Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.			

Proceso Relacionado	**CMC-2025-053**			
Entidad	MUNICIPIO EL DONCELLO			
Objeto	SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EQUIPOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ			
Tipo de proceso	Mínima cuantía			
Forma de pago	**QUINTA. FORMA DE PAGO:** La entidad efectuará al Contratista pagos parciales de acuerdo con los productos entregados, revisados, aceptadas y recibidos a satisfacción por la supervisión, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Supervisión de conformidad con los precios unitarios y el valor de los productos pactados.			
Plazo de ejecución	20 (Días)			
Inversión/Funcionamiento	Inversión			
Contratista	JOSE ADRIANO SAAVEDRA SAAVEDRA			
Cuantía del contrato	$38.258.000			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	12/12/2025	Fecha Final	30/12/2025
Garantías	Cumplimiento del contrato			

Adquisiciones de Entidades Nacionales

ANÁLISIS DEL SECTOR	Formato 4
	Versión: 1.0
	Página 18 de 18

Proceso Relacionado	**MC-016-2026**			
Entidad	ALCALDIA ANDALUCIA			
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA (V)			
Tipo de proceso	Mínima cuantía			
Forma de pago	**SEGUNDA. VALOR DEL PRESENTE CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor del presente contrato será de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MDA/CTE ($41.999.250,00), que será pagado así: El Municipio pagará el valor total del contrato mediante acta final previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Informe del Contratista. b) Informe del Supervisor. c) Informe final con el soporte de pagos de seguridades sociales y parafiscales. **TERCERA.**			
Plazo de ejecución	15 (Días)			
Inversión/Funcionamiento	Inversión			
Contratista	SERPROVALLE S.A.S			
Cuantía del contrato	$41.999.250			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	18/03/2026	Fecha Final	31/03/2026
Garantías	Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			

Proceso Relacionado	**CBOM-SIE-01-2026**			
Entidad	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA			
Objeto	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PERSONALIZADOS Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS Y OTROS ELEMENTOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA PARA LA VIGENCIA 2026.			
Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa			
Plazo de ejecución	45 (Días)			
Inversión/Funcionamiento	Funcionamiento			
Contratista	PEDRO JESUS BLANCO FORERO			
Cuantía del contrato	$111.734.320			
Cronograma del proceso:	Fecha de inicio	7/05/2026	Fecha Final	20/06/2026
Garantías	Cumplimiento del contrato, Pago de salarios, Calidad del servicio, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.			

Dado en Belén de los Andaquíes Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del 2026.

PRESENTÓ
Luisa Fda CC
LUISA FERNANDA CALDERON CARVAJAL
Secretaria de posconflicto y desarrollo económico (E)

Proyectó:
Brigith Katherine Giraldo Yate-Profesional estructurador